Inter

***Intervención de apertura***

***Excelentísima señora***

***María Antonia Rivera***

***Designada Presidencial de la República de Honduras***

***Señora Presidenta,***

***Señoras y señores Delegados,***

Honduras se honra en presentar su Tercer Examen Periódico Universal ante este Consejo de Derechos Humanos en momentos en que la humanidad y los Estados enfrentamos enormes desafíos para garantizar los mismos ante la crisis generada a nivel global por la pandemia del COVID19.

Participamos en este foro con una delegación de alto nivel que representa al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, reflejo de nuestro firme compromiso por el fortalecimiento de los derechos humanos en el país, y de la importancia que nos merece el Examen Periódico Universal.

El EPU, como ejercicio al que se someten todos los miembros de las Naciones Unidas, es una oportunidad de aprender y mejorar a través de las recomendaciones recibidas; y nos permite una oportunidad de presentar de manera abierta y transparente, los logros, avances y desafíos para la implementación de éstas.

En esta ocasión es preciso resaltar el apoyo de la comunidad internacional a través de iniciativas de cooperación técnica multilateral y bilateral que han permitido el fortalecimiento de la Política de Derechos Humanos, la institucionalidad y los mecanismos de rendición de cuentas del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado.

De igual manera, la participación, la crítica constructiva y la experiencia de la sociedad civil en la puesta en marcha de mecanismos para la implementación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos sin duda fortalecen los esfuerzos que se impulsan, la identificación mutua de desafíos, y las lecciones aprendidas para fortalecer los procesos iniciados.

La apertura de Honduras al Sistema Universal de Naciones Unidas se refleja en nuestra invitación abierta a los Procedimientos Especiales, habiendo recibido a cinco Relatores y dos Grupos de Trabajo en los últimos cinco años .En el marco de la COVID se sostuvo reuniones virtuales con los recientemente nombrados Relatora Especial sobre Defensores de Derechos Humanos y el Relator Especial sobre los Derechos de Pueblos Indígenas.

Desde la creación de la Secretaría de Derechos Humanos en 2018, se presentaron 26 informes temáticos y todos los informes ante los Órganos de Tratados y seis informes de seguimiento, por tanto la mora en reportes nacionales está en 0%.

De las 152 recomendaciones del segundo ciclo del EPU, 89% tienen acciones de respuesta, mediante medición delSistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras SIMOREH, instalado en 2016, con el apoyo del Gobierno de Paraguay;

Se recibió la visita ***In Loco*** de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y en octubre de 2020 se **lanzó conjuntamente la** Mesa Especial de Asesoría Técnica (MESAT) para el cumplimiento de Recomendaciones;

En 2016 se instaló oficialmente, a solicitud del Estado de Honduras, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, habiéndose elaborado 4 informes anuales y varios informes especiales.

En diciembre de 2018 se firmó una Carta de Acuerdo entre la Oficina y la Secretaría de Derechos Humanos, renovada en marzo de 2020 para el desarrollo de cooperación técnica entre otros en politicas publicas, armonización legislativa, defensores de derechos humanos, personas desplazadas por la violencia, conflictividad social y empresas y derechos humanos; la Oficina y el Gobierno han creado el Mecanismo de Articulación para garantía de derechos económicos, sociales y culturales a grupos vulnerables y se ha iniciado el proceso para el establecimiento del Espacio de Alto Nivel en Seguridad y Derechos Humanos entre la OACNUDH y la Secretaría de Seguridad, con el acompañamiento de la Secretaría de Derechos Humanos.

En consonancia con las recomendaciones de 2015, se fortaleció el Sistema Nacional de Derechos Humanos creándose la Secretaría de Derechos Humanos y la Fiscalía Especial para la Protección a Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia; asi mismo, el Comisionado Nacional de Derechos Humanos CONADEH lidera el Plan Vanguardia por la Dignidad Humana y en noviembre de 2019 fue acreditado con categoría A, de acuerdo a los principios de París.